

Desengañense pues los que estén en error, y afirmense todos los propietarios en que solo tienen derecho de entrar en sus fincas aquellos á quienes dieren el permiso de hacerlo, y en que muy libres son de negarlo como dueños de las mismas con toda la plenitud del dominio, que tienen sobre sus casas, cuya puerta cierran á los que no desean ver en ellas.

La policia rural está tan desatendida entre nosotros, que ni siquiera tiene existencia, pero esto ha de pasar, y pasará de seguro con el establecimiento de la Guardia rural y con Alcaldes como el de Castellon. Pero como desgraciadamente no es frecuente que los haya de su capacidad y de su celo, tal vez nos ocupemos otro día en verter nuestras ideas acerca lo ventajoso que seria que no fuesen los Alcaldes, sino otra clase de Magistrados, los llamados á reprimir las infracciones de policia rural.

Y ya que de Guardia rural tratamos, no pasaremos á otra materia sin dar las gracias al Sr. Gobernador de la provincia, por lo que se ha servido atender las observaciones que tuvo la honra de dirigirle quien esto escribe, y cuya resolucion se pondrá en seguida para que llegue á noticia de los propietarios de la provincia y surta los buenos efectos que son de esperar.

*Narciso Fages de Romá.*

---

## GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE GERONA.-AGRICULTURA.

Por el Boletin oficial de esta provincia núm. 44 de 12 del actual verá V. S. la circular que he dispuesto publicar, haciendo una aclaracion respecto á la fianza de los particulares que soliciten el nombramiento de guardas de campo: está enteramente conforme con las razones que V. S. manifiesta en su comunicacion del 5, (1)

---

(1) *No se inserta aquella comunicacion porque no tiene importancia ya que está logrado su objeto, y por otra parte es bastante extensa; tampoco se insertaria la presente si no se considerase útil hacer conocer cuan dispuesto se halla el Sr. Gobernador de la provincia á atender los intereses agricolas, circunstancia que es útil no pierdan de vista las asociaciones de comarca llamadas á promoverlos.*